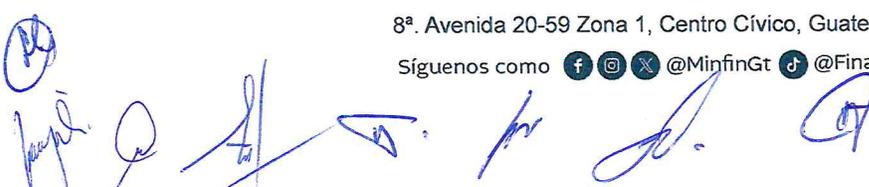


1 **ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (05-2025) DE LA REUNIÓN**
2 **ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS (CTFP).**

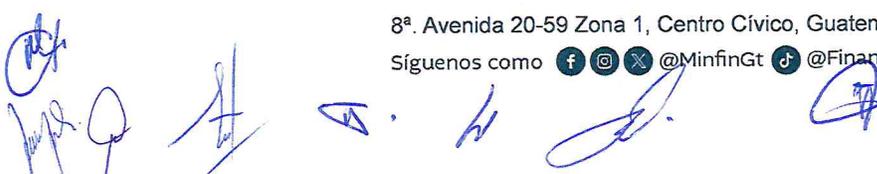
3 En el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, el veintitrés (23) de mayo del
4 dos mil veinticinco (2025), a las diez horas con veintiocho minutos (10:28), nos encontramos
5 constituidos en el Salón Mayor del nivel dieciocho (18) del Ministerio de Finanzas Públicas,
6 ubicado en la octava (8va.) avenida veinte guion cincuenta y nueve (20-59) zona uno (1) de esta
7 ciudad capital, con la presencia y participación de: **Lucrecia Edith Martínez López e Ilse**
8 **Beatriz Morales Rodríguez**, Representantes Titular y Suplente de la Dirección Técnica del
9 Presupuesto, **Harold Andrew Escobar Fuentes y Luis Carlos Paiz Paredes** Representantes
10 Titular y Suplente de la Dirección de Contabilidad del Estado, **Luis Javier Ortiz Jerez**,
11 Representante Titular de la Dirección de Crédito Público, **Hugo Arturo Pirique López, Enrique**
12 **Alejandro García Monzón y Juan José Corado García**, Representantes Titular y Suplentes de
13 la Dirección de Análisis y Política Fiscal; y **Werner José De León Lima**, Representante Titular
14 de Tesorería Nacional; todos del Ministerio de Finanzas Públicas; **Enrique Estuardo Maldonado**
15 **Maldonado**, Representante Suplente de la Secretaría de Planificación y Programación de la
16 Presidencia y **Erick Estuardo Echeverría Mazariegos**, Representante Titular de la
17 Superintendencia de Administración Tributaria. Como invitados asisten: del Banco de
18 Guatemala, **Jorge Salvador Samayoa Mencos**; de la Superintendencia de Administración
19 Tributaria: **Steve Karlheinz Esaú Mejía Revolorio**, Jefe del Departamento de Estudios
20 Económico-Tributarios y **Hugo Edgardo Roldán Valdés**, Asesor; del Ministerio de Finanzas
21 Públicas: Despacho Superior, **Jonathan Menkos Zeissig** Ministro, Vicedespacho de
22 Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, Viceministra **Débora Eunice Alvarado Franco**;
23 Vicedespacho de Ingresos y Evaluación Fiscal, Viceministra **Patricia Carolina Joachín**
24 **Godínez**; de la Dirección de Asesoría Jurídica **Director Edwin Rolando Paiz Sandoval**, de la
25 Dirección Técnica del Presupuesto; **Erick Suhel Marroquin Escobar**, Jefe del Departamento de
26 Marco de Mediano Plazo y **Lilian Verónica Corona Aguirre**, Técnico del Departamento de
27 Análisis Global. El objeto de la comparecencia de los integrantes de la Comisión Técnica de
28 Finanzas Públicas y de los demás asistentes, es llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria
29 programada para el día de hoy, con base en lo regulado en el artículo diez (10) del Acuerdo
30 Gubernativo Número Quinientos Cuarenta Guion Dos Mil Trece (540-2013), Reglamento de la
31 Ley Orgánica del Presupuesto. Asimismo, **Sandra Etelvina de León Alvarez**, Jefe en Funciones
32 del Departamento de Seguridad y Defensa de la Dirección Técnica del Presupuesto, quien
33 suscribe la presente Acta como Secretaria Técnica de la mencionada Comisión, con el objeto de
34 dejar constancia de lo siguiente:-----

35 **PRIMERO: ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS**
36 **PÚBLICAS:** El Señor Ministro de Finanzas Públicas Jonathan Menkos Zeissig, en su calidad de
37 invitado, dio la bienvenida a los miembros de la Comisión, agradeció su participación y apoyo
38 por medio de dicha Comisión como órgano asesor, seguidamente indicó que el Señor Presidente



1 de la Comisión, Viceministro de Administración Financiera Walter Orlando Figueroa Chávez, se
2 encuentra ausente por razones médicas, y expresó la necesidad de realizar el procedimiento que
3 corresponde en este caso, dicho esto, cedió el uso de la palabra a la Señora Secretaria, para
4 proceder conforme a lo estipulado en la normativa; la Licenciada Sandra de León, indicó que el
5 artículo diez (10), inciso c) del Acuerdo Gubernativo quinientos cuarenta y dos mil trece (540-
6 2013) Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece: “Con excepción del
7 Viceministro de Finanzas Públicas, todos los miembros tendrán suplentes que deberán ocupar
8 el cargo inmediato inferior en su escala jerárquica. En caso de ausencia del Viceministro de
9 Finanzas Públicas, presidirá el miembro que la Comisión elija por simple mayoría”. La Secretaria
10 también hizo referencia al artículo siete (7) del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto,
11 e indicó que para la votación tanto la Secretaria como el representante del Banco de Guatemala
12 tienen voz pero no voto; es decir los votos a contabilizar son siete (7) que corresponden a los
13 representantes de la Dirección Técnica del Presupuesto, Director de Crédito Público, Director de
14 Contabilidad del Estado, Director de Análisis y Política Fiscal y Tesorería Nacional, todos del
15 Ministerio de Finanzas Públicas, representantes de Superintendencia de Administración
16 Tributaria (SAT) y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).
17 De esa cuenta, la Secretaria solicitó a los miembros de la Comisión postular a alguno de los
18 miembros como candidato para ocupar la Presidencia de esta Comisión en ausencia del Señor
19 Viceministro; los candidatos propuestos fueron: Licenciada Lucrecia Martínez, Directora Técnica
20 del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y la Licenciada Wendy Sánchez de la
21 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, al no haber más candidatos, se
22 solicitó a los Comisionados la emisión de su voto, de los cuales cinco (5) fueron para la
23 Licenciada Martínez, uno (1) para la Licenciada Sánchez y un comisionado no emitió sufragio;
24 resultados que otorgaron de forma temporal la Presidencia de esta Comisión Técnica de
25 Finanzas Públicas a la Licenciada Lucrecia Martínez de la Dirección Técnica del Presupuesto. El
26 Señor Ministro previo a retirarse, agradeció a la Licenciada Martínez el estar al frente de dicha
27 Comisión y con ello, quedó en uso de la palabra y a cargo de la presente sesión; seguidamente
28 la Directora Técnica del Presupuesto y Presidente de la Comisión en Funciones, agradeció la
29 confianza depositada en su persona. -----

30 **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS**
31 **MIL VEINTICINCO (05-2025).** La Presidente de la Comisión en Funciones, procede a dar lectura
32 a la agenda propuesta para la presente sesión, misma que luego de recibir algunas
33 observaciones fue aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera: 1° Lectura y
34 aprobación de agenda Número Cero Cinco Guion Dos Mil Veinticinco (05-2025). 2° Aprobación
35 de Acta Número Cero Cuatro Guion Dos Mil Veinticinco (04-2025) de la Reunión Ordinaria,
36 celebrada el veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025) y aprobación de Acta Número
37 Cero Uno Guion Dos Mil Veinticinco (01-2025) de la Reunión Extraordinaria celebrada el ocho
38 (8) de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025). 3° Presentación y Aprobación del Pronóstico Técnico

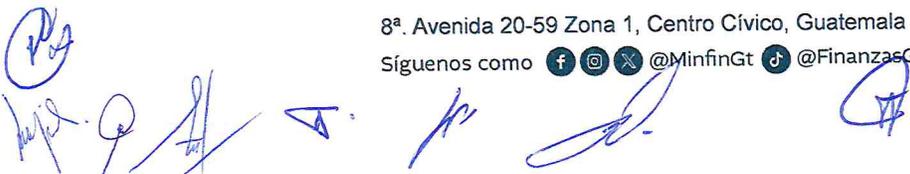


1 de la Recaudación Tributaria Esperada y Metas de Recaudación Tributaria Dos Mil Veintiséis
2 Guion Dos Mil Treinta (2026-2030) por Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). 4°
3 Puntos varios 5°: Cierre de la sesión. -----

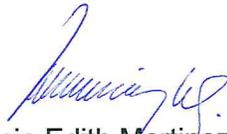
4 **TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL**
5 **VEINTICINCO (04-2025) DE LA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTICINCO (25)**
6 **DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO CERO**
7 **UNO GUION DOS MIL VEINTICINCO (01-2025) DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA**
8 **CELEBRADA EL OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).** La Presidente de la
9 Comisión en Funciones indicó que no se recibieron observaciones del Acta de Reunión Ordinaria
10 Cero Cuatro Guion Dos Mil Veinticinco (04-2025); sin embargo el Acta de Reunión Extraordinaria
11 Cero Uno Guion Dos Mil Veinticinco (01-2025) si recibió ajustes de forma por parte del Banco de
12 Guatemala, mismos que fueron incorporados; seguidamente consultó a los miembros de la
13 Comisión si tenían observaciones adicionales a las actas en referencia y al no haber
14 comentarios, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.-----

15 **CUARTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO TÉCNICO DE LA**
16 **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ESPERADA Y METAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DOS**
17 **MIL VEINTISÉIS GUION DOS MIL TREINTA (2026-2030) POR SUPERINTENDENCIA DE**
18 **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).** La Presidente de la Comisión en Funciones, otorgó el
19 uso de la palabra al Intendente de Recaudación, Licenciado Erick Echeverría, quien indicó que
20 el tema a desarrollar constituye un trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas
21 Públicas (MINFIN) y Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), dicho esto comentó
22 que para contextualizar haría referencia al marco jurídico establecido en la Ley Orgánica de la
23 Superintendencia de Administración Tributaria: artículo veintitrés (23) bis, literales a) y b);
24 continuó haciendo referencia al método de estimación segmentado en dos (2) etapas, etapa uno
25 (1): recaudación voluntaria y en tiempo; y recaudación inducida (medidas administrativas); la
26 etapa dos (2) incorpora la recaudación estimada por las medidas estratégicas para la reducción
27 del incumplimiento de pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta
28 (ISR). Seguidamente, comentó sobre los supuestos básicos de la estimación de recaudación
29 voluntaria: (1) No se consideran cambios en la legislación tributaria vigente durante el periodo de
30 proyección; (2) La estimación se elabora con base al escenario macroeconómico del Banco de
31 Guatemala al veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025); (3) Existe una relación
32 estable entre el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y los ingresos tributarios
33 voluntarios, lo que permite utilizar el método de Tax Elasticity (acordado con el MINFIN) como
34 herramienta para estimar la evolución estructural de la recaudación; (4) Se excluyen de la base
35 de cálculo los valores atípicos y los ingresos considerados como recaudación inducida por
36 medidas administrativas; (5) Se provisiona la devolución de crédito fiscal establecida en la Ley
37 del Impuesto al Valor Agregado (IVA); y, (6) Se considera un efecto neutro de los precios de los
38 combustibles y del tipo de cambio. Abordado el contexto, compartió un resumen del escenario

1 macroeconómico y sus principales variables, así mismo la previsión de ingresos tributarios para
2 el dos mil veintiséis (2026), la evolución de los escenarios macroeconómicos y concluyó al
3 presentar la previsión multianual dos mil veintiséis guion dos mil treinta (2026-2030) escenario
4 bajo, medio y alto. El Licenciado Echeverría acotó que a requerimiento de esta Comisión se
5 presentan los tres escenarios, sin embargo, los equipos técnicos de la SAT y el MINFIN coinciden
6 que es apropiado considerar el escenario medio. De esa cuenta, el pronóstico técnico de la
7 recaudación tributaria esperada para el año dos mil veintiséis (2026) asciende a ciento once mil,
8 novecientos sesenta y cuatro punto siete millones de quetzales (Q111,964.7 millones) de los
9 ingresos tributarios a cargo de la SAT; y seiscientos uno punto uno millones de quetzales (Q601.1
10 millones) que corresponden a otras instituciones para un total de ciento doce mil, quinientos
11 sesenta y cinco punto ocho millones de quetzales (Q112,565.8 millones). En cuanto a la meta
12 adicional de recaudación, se contempla una recuperación por medidas administrativas que
13 equivalen a dos mil, setecientos cuarenta y dos millones de quetzales (Q2,742.0 millones) que
14 corresponden a la recaudación inducida por los diferentes programas de la SAT; adicionalmente,
15 se estimó un monto de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco punto cero millones de
16 quetzales (Q4,455.0 millones) que son resultado del establecimiento de medidas estratégicas
17 para la reducción del incumplimiento de los principales impuestos. Por tanto, el total de ingresos
18 tributarios previstos para el año dos mil veintiséis (2026) es de ciento diecinueve mil, setecientos
19 sesenta y dos punto ocho millones de quetzales (Q119,762.8 millones), con una carga tributaria
20 del once punto ochenta y cinco por ciento (11.85%), finalizando con ello su intervención. La
21 Licenciada Martínez agradeció la intervención del Licenciado Echeverría y abrió el espacio para
22 preguntas y respuestas, y al no haber comentarios, indicó que procedería a someter a aprobación
23 lo expuesto por el Licenciado Echeverría. Seguidamente, la Señora Presidente de la Comisión
24 en Funciones: (i) solicitó a los miembros la aprobación del pronóstico técnico y las metas de
25 recaudación tributaria adicionales a que hace referencia el artículo veintitrés (23) bis, literales a)
26 y b) de la Ley Orgánica de la SAT, mismo que fue aprobado por unanimidad; (ii) consultó al
27 representante de SAT, respecto a las notas metodológicas al que refiere dicho artículo para su
28 requerimiento oficial, al respecto el Intendente de Recaudación indicó que las mismas se
29 encuentran contenidas en la presentación; y (iii) sometió a consideración, que se lleve a cabo la
30 reunión extraordinaria cero dos guion dos mil veinticinco (02-2025) el próximo viernes treinta (30)
31 de mayo, reunión cuyo objetivo será la aprobación del acta correspondiente y dar cumplimiento
32 al artículo veintitrés (23) bis de la ley antes citada, al no presentarse objeciones, se indicó que la
33 convocatoria estaría llegando por la vía oficial. Acordado lo anterior, la Señora Presidente de la
34 Comisión en Funciones agradeció la participación de los comisionados e invitados que
35 acompañaron a la misma y con ello dio por finalizado el punto cuarto de agenda. -----
36 **QUINTO: PUNTOS VARIOS:** La Presidente de la Comisión en Funciones, consultó a los
37 miembros de la Comisión si se tenían algún punto vario que tratar y al no haber comentarios,
38 continuó con el siguiente punto de agenda. -----



1 **SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la
2 presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las once horas con diez minutos (11:10), la
3 cual consta de cinco (5) hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, tamaño
4 oficio, impresas solo en el anverso, la que es leída íntegramente por los miembros titulares o
5 suplentes de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, según corresponda y Secretaria Técnica
6 de esta Comisión, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo
7 aceptan, ratifican y firman, **DAMOS FE.** -----
8

9
10
11 
Lcda. Lucrecia Edith Martínez López

11 
Lcdo. Enrique Estuardo Maldonado Maldonado

12
13
14
15 
Lcdo. Harold Andrew Escobar Fuentes

13
14
15 
Lcdo. Luis Javier Ortiz Jerez

16
17
18 
Ing. Hugo Arturo Pirique López

17
18
19 
Ing. Werner José De León Lima

20
21
22
23 
Lcdo. Erick Estuardo Echeverría Mazariegos

21
22
23 
Lcda. Sandra Etelvina de León Alvarez